

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Agosto veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021).

INTERLOCUTORIO No. 684

RADICACION No. 2018-00507-00

Teniendo en cuenta la anterior constancia Secretarial y con el fin de proseguir con el trámite el presente asunto, el despacho en consecuencia **DISPONE**.

FIJAR nuevamente la hora de las nueve (9) de la mañana del día 18 Octubre del corriente año para llevar a cabo la audiencia de INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,

El Juez,


JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de
_____ de 2021 a las 8:00 AM

PATRICIA BARRIENTOS BALBIN
Secretaria